



# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN  
Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

**CMER**  
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Registro de título y expedición de cédula profesional expedida por el Estado de Querétaro para los niveles de Profesional Asociado, Técnico y Técnico Superior Universitario.

Fecha de generación: 4/25/2025 1:38:27 AM;

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Registro de título y expedición de cédula profesional expedida por el Estado de Querétaro para los niveles de Profesional Asociado, Técnico y Técnico Superior Universitario.
- Sujeto Obligado: Secretaría de Educación (SEDEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección Estatal de Profesiones
- Homoclave: TR-SEDEQ-016
- Nombre del Trámite: Registro de título y expedición de cédula profesional expedida por el Estado de Querétaro para los niveles de Profesional Asociado, Técnico y Técnico Superior Universitario.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: REGISTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Profesionistas
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Las personas profesionistas tituladas de los niveles de Profesional Asociado, Técnico y Técnico Superior Universitario, obtendrán el registro de su título y la cédula profesional que los autoriza a ejercer su profesión.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando la persona profesionista cuente con un título profesional legalmente expedido por alguna institución educativa del sistema educativo nacional y desee ejercer legalmente su profesión en el Estado de Querétaro.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Una vez concluido su trámite puede verificar su cédula profesional en el siguiente enlace <https://verificadorsedeq.mx>
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Profesiones del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 29 fracción IV

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 116
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 17
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: OTR-SEDEQ-1033 Tecnico, TSU o Licenciatura

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 11
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 11

### 1. Formato

Descripción: Formato de solicitud

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Formato

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

### 2. Certificado

Descripción: Certificado de estudios profesionales de la persona solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de estudios del nivel que solicita el Título

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 3. Comprobante de servicio social

Descripción: Constancia de liberación de servicio social

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de servicio social

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 4. Acta de examen profesional

Descripción: Acta de examen profesional o acta de titulación de la persona solicitante o en su caso, constancia de exención.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de examen profesional

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 5. Fotografías

Descripción: Fotografía tamaño infantil impresa o en digital de la persona solicitante reciente, fondo blanco, a color con vestimenta o accesorios libres.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Fotografía infantil

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

### 6. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Comprobante de pago de derechos estatales

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago de derechos

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

### 7. Certificado

Descripción: Certificado de estudios de secundaria de la persona solicitante, aplica solo para el nivel técnico.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

-

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

## 8. Certificado

Descripción: Certificado de estudios de bachillerato de la persona solicitante para TSU o Licenciatura.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

-

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

## 9. Título profesional

Descripción: De la persona solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Título profesional

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

## 10. Título profesional

Descripción: Título profesional del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Título profesional

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

## 11. Título profesional

Descripción: Título profesional de la persona solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Título profesional

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Presencial: La persona usuaria presenta los documentos originales para cotejo y también se presenta para la recepción de la cédula profesional en formato credencial.

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial
- Medios Alternativos

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí

- Liga para cita en línea: [cvazquez@queretaro.gob.mx](mailto:cvazquez@queretaro.gob.mx)

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Se solicita cita al correo [cvazquez@queretaro.gob.mx](mailto:cvazquez@queretaro.gob.mx)
2. En la cita se coteja documentación
3. Se valida documentación en instituciones que la expiden.
4. Se expide orden de pago.
5. Una vez confirmado pago, se expide cédula electrónica y la cédula física se entrega previa cita.

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: Correo electrónico
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

1. Envía correo electrónico a [cvazquez@queretaro.gob.mx](mailto:cvazquez@queretaro.gob.mx) solicitando información o los documentos para iniciar el trámite.
2. Recibe información, las observaciones para el trámite o cita para cotejo de documentos originales.
3. Acude a cita de cotejo de documentos originales y recibe orden de pago.
4. Realiza el pago y notifica por correo electrónico que el pago a sido realizado.
5. Recibe por correo electrónico el enlace para la descarga de su cédula profesional.
6. Recibe por correo electrónico cita para recoger cédula profesional en formato físico.
7. Acude a la cita y recibe la cédula profesional en formato físico.

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Arturo Adolfo Vallejo Casanova	Contacto oficial	<a href="mailto:cvazquez@queretaro.gob.mx">cvazquez@queretaro.gob.mx</a>

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Dirección Estatal de Profesiones

**Descripción del modulo:**

Dirección de Profesiones del Estado de Querétaro

**Domicilio**

Calle Centro Sur No. Exterior 75, No. Interior 2° piso Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

**Atención telefónica:**

4422424649 , Ext. .

**Correo electrónico:**

[cvazquez@queretaro.gob.mx](mailto:cvazquez@queretaro.gob.mx)

**Horario de Atención:**

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

**Notas**

No aplica

## Denuncia

**Nombre completo:**

Francisco Vaca Delgado

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

cpfranciscovaca@gmail.com

**Dirección:**

Próspero C. Vega ,54 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 4.50
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$509.13
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: Se envían al correo electrónico del ciudadano solicitante.
- Banco comercial: Sí
- En línea: No
- Comercios: Sí
- Otro: No

**Fundamento Jurídico**

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:132 fracción II inciso A)

## Plazos

**Plazo de resolución**

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

**Prevención de autoridad**

- Medida del plazo: No aplica

**Respuesta a prevención**

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

- Fines de Acreditación: Sí

- Descripción Fines de Acreditación: La resolución se debe conservar para el ejercicio legal de la profesión.

- Fines de Verificación: No

- Fines de Inspección: No

- Fines de Otros: No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Profesiones del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 33 fracción II, 35 y 36